MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 188 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA J&R CONSTRUCTORA RUC2575730-0 PROPIEDAD DEL ARQ. JUAN RAMÓN DOLDAN DOMÍNGUEZ CON CI2575730 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°09/2021 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID 389266.

San Antonio, 08 abril del 2021.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen de fecha 07 de abril del 2021.------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratacion Directa N°09/2021 Construcción De Empedrado Id 389266 se presentó la siguiente oferta:

Nro.	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	COG Emprendimientos S.A.	Gs.138.674.060.-
2	J&R Constructora	Gs.135.696.777.-
3	Construcciones Civiles CCG	Gs.152.658.875.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.65 del Decreto 2992/2019, el que previene que la adjudicación recaerá en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la Empresa J&R Construcciones del Arq. Juna Ramón Doldan Domínguez se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose luego de un minucioso análisis que CUMPLE en su totalidad con los requerimientos.----------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudica a la Empresa J&R Construcciones del Arq. Juna Ramón Doldan Domínguez el llamado a Contratacion Directa N°09/2021 Construcción De Empedrado Id 389266 por un monto del Gs.135.696.777 (ciento treinta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil setecientos setenta y siete).----------

Art. 2º. Comunicar la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

.....
Abog. Nancy García
Secretaria General

.....
Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal